	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/05/20
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CON-F037

De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y art 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, la Unidad Especial de Contratación Estatal aprueba la **Póliza No. 39-40-101048846 Anexo No. 0,** expedida el día 17 de septiembre de 2026 por la **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual referente al **CONTRATO 1692 DE 2026** cuyo objeto es: **"MEG-61 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y ATENCIÓN DEL HOGAR DE PASO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQ+" LIDERADO POR LA SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL",** celebrado entre el **MUNICIPIO DE TUNJA** y **ASOCIACION APRENDIENDO A CONSTRUIR** con N.I.T. No. 820.003.029-1.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$350.181.000

Dada en Tunja, el dieciocho (18) de septiembre de 2026.

DANIEL RICARDO PIÑA MONTALEZ
Director(E) de la Unidad Especial de Contratación estatal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Daniela Rojas Ávila	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma